

**MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.
I.D 2997-34-LE16.**

MONTE PATRIA, 04 de Mayo de 2016.

VISTOS:

- ✓ La Constitución Política de la República de Chile;
- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Ley N° 19.886, Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- ✓ Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 14.306, de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°14.498, de fecha 15.12.2015, que Aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2016;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 14.611, de Fecha 16.12.2016 que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el Año 2016;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 5629, de fecha 03.05.2016, que Modifica Comisión Evaluadora ID. N° 2997-34-LE16;
- ✓ Pedido de Materiales N° 41080 de fecha 22.03.2016, Emitido por SECPLA;
- ✓ Pedido de Materiales N° 269 de fecha 23.02.2016, Emitido por EDUCACION;
- ✓ Pedido de Materiales N° 70 de fecha 04.03.2016 Emitido por SALUD;
- ✓ Informe Razonado, de fecha 03.05.2016;
- ✓ Providencia N° 1166, de fecha 03.05.2016;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Municipal, Educación y Salud de Fechas 03.05.2016;
- ✓ Certificado de Aprobación del H. Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 125, de fecha 03 de mayo de 2016;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 5 6 7 6.-

1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública “**SEGUROS VOLUNTARIOS AUTOMOTRIZ VEHICULOS MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACION AÑO 2016**”, I.D N° 2997-34-LE16, al oferente BCI Seguros Generales S.A., Rut N° [REDACTED], Conforme se establece en Informe Razonado de fecha 03.05.2016.

2.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- ESTABLÉZCASE que el valor total a contratar será \$ 27.873.488, el que se divide como se indica a continuación:

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

BCI Seguros Generales S.A.	Monto Adjudicado(IVA incluido)
Vehículos Municipales	\$ 12.983.102
Vehículos Salud	\$ 7.386.294
Vehículos Educación	\$ 7.504.092

4.- ESTABLÉZCASE que el plazo de vigencia de las pólizas será desde la fecha de emisión de la Orden de Compra, un año corrido, conforme se establece las Bases Administrativas Especiales de la propuesta.

5.- IMPÚTESE el gasto a las cuentas:

215.22.10.002.002 "Seguros Voluntarios" del Presupuesto Municipal Vigente Área de Gestión 1.1.1.

22.10.002.001. Del Presupuesto del departamento de Educación Vigente Área de Gestión 1.1.7.

215.22.10.002.001.300 del presupuesto del departamento de Salud Vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y SECPLA.



SECRETARIO MUNICIPAL
Bernardita Cortés Gómez



Juan Carlos Castillo Boilet
ALCALDE

JCCB/FMU/ aap

DISTRIBUCION:

- Archivo Secpla.
- Oficina de Partes.
- Daf Adquisiciones